

## BASES CONCURSO DE MICRORRELATOS

### 1. PARTICIPANTES

Puede participar cualquier persona mayor de edad.

### 2. LAS OBRAS

El tema será La Enramá, sin determinar esto su argumento o hilo de conducción. Los participantes deberán enviar sus obras escritas en castellano, el tipo de letra será el Arial, tamaño 12 y con un interlineado de 1,5. La extensión de cada microrrelato no tendrá menos de 1.000 ni excederá de 1.200 palabras.

### 3. LICENCIAS DE LAS OBRAS Y DIVULGACIÓN

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad así como el carácter original e inédito de la obra.

Tanto el autor/a del relato ganador como los autores/as de los textos presentados renuncian expresamente a cualquier tipo de derecho patrimonial que se derive de la difusión de su trabajo en las publicaciones que considere oportuno el Ayuntamiento de Pinofranqueado.

### 4. ENVÍO DE LAS OBRAS

Las obras se presentarán en formato electrónico enviadas al siguiente correo: [concejalía\\_cultura@gmail.com](mailto:concejalía_cultura@gmail.com) (concejalía\_cultura).

Indicando en ellas:

- Datos personales: Nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto, e-mail(opcional).
- Microrrelato: Título y Microrrelato (mínimo 1.000 y máximo 1.200 palabras).

El Ayuntamiento de Pinofranqueado garantizará el anonimato de cada una de las obras, para que el Jurado pueda realizar la selección y fallar las obras premiadas sin conocer la autoría de los microrrelatos.

### 5. PLAZO

El plazo de presentación de los trabajos comienza el jueves 25 de Junio de 2020 y la fecha límite para aceptar los microrrelatos será el viernes 24 de Julio de 2020 a las 15:00h.

### 6. EL JURADO

El Jurado será designado por el Ayuntamiento de Pinofranqueado.

Las votaciones y la resolución del jurado, que será inapelable, son secretas y personales.

La votación se hará por mayoría simple. La resolución se publicará en redes sociales y físicamente en el ayuntamiento.

#### 7. PREMIOS

Los premios se adaptarán en base a los participantes.

#### 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.